



JUNTA DE ANDALUCÍA DELEGACIÓN EN BRUSELAS

CONTENIDOS

- RELACIONES EXTERIORES
- CONSUMIDORES
- EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES
- AGENDA
- CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

AGENDA

INFO DAY SOBRE LAS CONVOCATORIAS DE 2017 PARA PRODUCTOS AGRÍCOLAS

Las convocatorias para la presentación de Proyectos en el marco de programas cofinanciados para la promoción de los productos agrícolas de la UE en el mercado interior y en terceros países se publicarán en enero. Es por ello que se organiza esta jornada informativa para orientar a potenciales solicitantes sobre las condiciones y presentarles también ejemplos exitosos anteriores. A continuación habrá una sesión de *networking* para facilitar la preparación de propuestas conjuntas entre países distintos.

Organiza: Comisión Europea

Fecha: 31.01.2017

Lugar: Bruselas

Más información.

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

APOYO AL DESARROLLO DE CONTENIDOS DE PROYECTOS INDIVIDUALES

El presente anuncio de convocatoria se enmarca dentro del programa Europa Creativa. En el ámbito del refuerzo de la capacidad del

Reunión entre el consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y la Comisión Europea

Durante el encuentro, Fiscal se comprometió a aportar periódicamente a la CE información actualizada sobre el proyecto de Gas Natural en Doñana para su análisis



En la reunión celebrada ayer en Bruselas con el Comisario europeo de Medio Ambiente, Asuntos Marítimos y Pesca de la UE, Karmenu Vella, el Consejero defendió la necesidad de evaluar de forma conjunta dicho proyecto para tener en cuenta los impactos ambientales acumulativos y sinérgicos que podrían causar en este espacio natural y su entorno. En este sentido, Fiscal ha trasladado el interés de la Junta para que el Gobierno de la Nación haga una evaluación unitaria de este proyecto.

El Consejero explicó también las actuaciones que está desarrollando la Administración autonómica para que dicho proyecto no se lleve a cabo, siempre con el apoyo de informes técnicos y con un escrupuloso cumplimiento de la Ley.

En el encuentro también se trataron otros asuntos. Fiscal informó a Vella sobre las medidas de conservación que se están llevando a cabo en Doñana para la preservación de los hábitats de este espacio natural. También explicó los trabajos que desarrolla el Gobierno andaluz para la ordenación de los regadíos de la zona el marco del Plan Especial de Ordenación de la Corona Norte de Doñana

Además, el Consejero puso en conocimiento del Comisario europeo los trabajos que está realizando la Junta de Andalucía para mejorar las infraestructuras hidráulicas y la calidad de las aguas, tal y como establece la Directiva comunitaria en esta materia. En este sentido, ha explicado los mecanismos impulsados por la Junta de Andalucía para cumplir dicha norma europea y culminar la red de tratamiento de agua cuanto antes.

RELACIONES EXTERIORES

sector audiovisual europeo para operar a escala transnacional, una de las prioridades del subprograma MEDIA consiste en incrementar la capacidad de los operadores audiovisuales de realizar obras audiovisuales con potencial de circulación en la Unión y fuera de ella, así como coproducciones europeas e internacionales, incluso con cadenas de televisión.

En este sentido, el subprograma MEDIA apoyará el desarrollo de obras audiovisuales europeas y actividades encaminadas a apoyar a las empresas de producción audiovisual europeas.

Plazo: 20.04.2017

Puede consultar el anuncio de la convocatoria [aquí](#).

PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN CORDIS

Prestación de servicios de datos, editoriales, de traducción, informáticos y de supervisión en el marco del Servicio de Información Comunitario sobre Investigación y Desarrollo (CORDIS) y otras actividades de investigación de la Unión Europea.

Plazo: 29.03.2017

Puede consultar el anuncio de la licitación [aquí](#).

Informes de la Comisión sobre la aplicación de los acuerdos TFTP y PNR entre la Unión Europea y los Estados Unidos

Ayer, la Comisión presentó dos informes acerca de la aplicación del Acuerdo sobre el Programa de Seguimiento de la Financiación del Terrorismo entre la UE y los Estados Unidos (TFTP) y el Acuerdo sobre los Registros de Nombre de Pasajeros (PNR).

La Comisión acoge con satisfacción la mayor transparencia de las autoridades de los Estados Unidos en relación con el funcionamiento y el valor añadido del TFTP. Además, destaca la importancia del Acuerdo como instrumento para proporcionar información oportuna, exacta y fiable para ayudar a identificar y rastrear terroristas y sus redes de apoyo en todo el mundo.

En el Informe de revisión conjunta entre la Unión Europea y los Estados Unidos del acuerdo TFTP, la Comisión está convencida de que el acuerdo, incluidas sus salvaguardias y controles esenciales, se está aplicando adecuadamente y acoge con satisfacción el hecho de que las autoridades estadounidenses hayan seguido de cerca las conclusiones del anterior examen conjunto. El Acuerdo demostró ser fundamental para avanzar en investigaciones específicas relacionadas con atentados terroristas en territorio europeo y para proporcionar información sobre el reclutamiento de combatientes terroristas en la Unión Europea para Siria.

Por su parte, en el Informe de revisión conjunta entre la Unión Europea y los Estados Unidos del acuerdo PNR, la Comisión constató que las autoridades estadounidenses han aplicado el Acuerdo de conformidad con las normas y condiciones que habían sido establecidas. La Comisión acoge asimismo con agrado los continuos esfuerzos por garantizar la reciprocidad y el intercambio proactivo de información analítica obtenida de los datos PNR con los Estados miembros y, en su caso, con Europol y Eurojust.

CONSUMIDORES

Las empresas de alquiler de automóviles mejoran el trato de los consumidores, gracias a la aplicación a nivel de la UE

Tras un fuerte aumento del número de reclamaciones sobre cuestiones de alquiler de vehículos, la Comisión Europea y las autoridades nacionales de consumidores se comprometieron con las cinco principales empresas de alquiler de automóviles para mejorar el trato de los consumidores.

Ayer, las autoridades nacionales de consumidores decidieron concluir esta fase de la cooperación en materia de observancia. Además, manifestaron que están satisfechas con los cambios introducidos por los cinco líderes de la industria (Avis, Europcar, Enterprise, Hertz y Sixt) en sus prácticas comerciales, que ahora cumplen con las normas de consumo de la UE.

Věra Jourová, Comisaria europea de Justicia, Consumidores e Igualdad de Género, declaró: "Hoy es un gran día para los consumidores europeos y trabajamos duro con las compañías de alquiler de coches para garantizar que la gente de la UE pueda alquilar un coche y ser tratada de manera justa".

Gracias a este diálogo con las autoridades nacionales del consumidor, facilitado por la Comisión Europea, los consumidores se beneficiarán de condiciones como la incorporación de todos los cargos inevitables en el precio total de la reserva, la claridad en cuanto a la información sobre seguros adicionales y la transparencia en las políticas de combustible. En el caso de que el vehículo alquilado sufriese daños, la inspección del vehículo seguirá un procedimiento claro y habrá un proceso justo de manejo de daños.

La Comisión Europea y las autoridades nacionales de consumidores seguirán vigilando estrechamente el mercado del alquiler de vehículos. La Comisión se centrará especialmente en las prácticas de otros agentes del mercado, como los intermediarios y otras empresas de alquiler de coches, ya que todos deben ofrecer el mismo nivel de transparencia.

EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES

El Parlamento Europeo cree que la protección de los trabajadores debería aplicarse también a los nuevos empleos

Durante las sesiones plenarias, los eurodiputados aprobaron el derecho de los trabajos a tener garantizados sus derechos fundamentales, cualquiera que sea su forma de empleo y contrato.

La votación celebrada ayer en Estrasburgo tenía como objetivo la aprobación de sus [recomendaciones para la propuesta del Parlamento Europeo sobre el "Pilar Europeo de los Derechos Sociales"](#).

Entre sus recomendaciones, el Parlamento Europeo pide a la Comisión que proponga normas a escala de la UE sobre condiciones de trabajo dignas que se apliquen a todas las formas de empleo, incluidas las nuevas formas, como el trabajo a la carta o el trabajo intermediado por las plataformas digitales.

Los eurodiputados también instan a los Estados miembros a hacer cumplir las normas laborales de forma más eficaz, especialmente para hacer frente al trabajo no declarado. Con este fin, proponen introducir una tarjeta de seguridad social de la UE que ayude a asegurar una protección social justa para los trabajadores que contribuyen a los sistemas de asistencia social mediante el seguimiento de sus contribuciones acumuladas en cuentas personales.

Además, los miembros de la Eurocámara piden normas mínimas para el aprendizaje, la formación y las condiciones de trabajo decentes, incluido un salario adecuado para el trabajo de los pasantes y aprendices.

El Presidente de la Comisión, Jean-Claude Juncker, anunció el Pilar Europeo de los Derechos Sociales durante el debate sobre el Estado de la Unión Europea en septiembre de 2015, como parte del Programa de Trabajo de la Comisión para 2016. Las propuestas deben presentarse en marzo de 2017.

© Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas, 2017.
Todos los derechos reservados.

[Suscribirse](#) | [Modificar suscripción](#) | [Cancelar suscripción](#)

Rue d'Arlon, 25
1050 Bruselas (Bélgica)
Tel.: +32 (0)2.234.61.63
Fax: + 32 (0)2.234.61.71
e-mail: comunicacion@junta-andalucia.org
[Página web de la Delegación](#)



European Year
of Development 2015

